



Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA**



Gobierno Regional

HUANCAVELICA

CONCURSO PÚBLICO

N° 001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT

**BASES DE CONCURSO PUBLICO N° 001-2021-
GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.**

PRIMERA CONVOCATORIA

2021





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

BASES PARA EL PROCESO DE CONCURSO PUBLICO PARA CONTRATACION DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA, PLAZA VACANTE - BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y SU REGLAMENTO D.S. 005-90-PCM, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y REMUNERACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y NORMAS COMPLEMENTARIAS.

I. ENTIDAD CONVOCANTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA - GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.
RUC N° 20486991110

II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal por suplencia para cubrir las plazas vacantes de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, del Gobierno Regional de Huancavelica, bajo el régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Normas Complementarias.

III. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Estado.
2. Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
3. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276.
4. Ley N° 27867 - Ley de los Gobiernos Regionales.
5. Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
6. Ley N° 30118 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
7. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
8. Decreto Supremo N° 017-96-PCM, que aprueba el procedimiento a seguir para la contratación de personal y cobertura de plazas en organismos públicos.
9. Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
10. Resolución Gerencial General Regional N° 251-2014/GOB.REG.HVCA/GGR, que aprueba la Directiva N° 002-2014/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDleI, Normas y Procedimientos para la Contratación de Personal por Reemplazo, que se encuentran aprobados en el CAP y PAP, Registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de los Recursos Humanos - MEF de la Sede Central y la Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica.

IV. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección en cuestión, será conducido por el Comité Especial, designado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 017-2021/GOB.REG.HVCA/-GSRT, de fecha de 17 de febrero del 2021. El referido proceso constará de las siguientes etapas:

- a) Convocatoria.





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

- b) Evaluación Curricular.
- c) Entrevista Personal.
- d) Publicación de Cuadro de Mérito.

V. DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA PARA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

5.1. PLAZAS PARA LA GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.

Contratación de Profesional y técnicos para la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, quienes se encargarán de la asistencia administrativa, que coadyuven al cumplimiento de objetivos y metas del Plan Operativo Institucional - POI Anual, programadas para la Gerencia Sub Regional de Tayacaja, así como brindar servicio de calidad.



ÍTEM	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	NIVEL O CATEGORIA	TOTAL
1	Secretaria (o) IV	T4-05-675-4	STB	1
2	Especialista Administrativo III	P5-05-338-3	SPB	1
3	Asistente Administrativo I	P1-05-066-1	SPE	1
4	Secretaria (o) IV	T4-05-675-4	STB	1
5	Ingeniero IV	P6-35-435-4	SPA	1
6	Técnico en Ingeniería II	T4-35-775-2	STB	1

5.2 PERFIL DE PUESTO

5.2.4. SECRETARIA (O) IV



REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos años (02) años en el Sector Público y Privado.
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL SECRETARIADO EJECUTIVO, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS Y/O AFINES
Cursos y/o estudio de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones relacionados a gestión Pública mínimo 180 horas. ➤ Capacitación SIAF mínimo 90 horas
Conocimiento para el puesto y/o cargo: deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de SIAF ➤ Conocimiento SIGA,
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades



Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Organizar y sistematizar la documentación clasificada de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja
- Manejo y actualización del sistema de gestión documentaria
- Recepcionar, registrar, analizar y archivar los documentos de la gerencia
- Preparar y ordenar la documentación para reuniones
- Custodiar el libro de actas y el acervo documentario de la gerencia
- Distribuir los documentos emitidos por la gerencia a los órganos estructurados correspondientes y oportunamente
- Llevar el libro de registro de ingreso y salida de documentos administrativos
- Las demás funciones que sean asignadas por el gerente sub regional,
- Tener disposición para colaborar en otras áreas relacionadas a la gestión institucional.



5.2.2. ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia mínima de tres años (03) años en el Sector Público y/o Privado, de haber trabajado en áreas administrativas y de responsabilidad</p> <p>Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (01) año en el sector Público, en áreas administrativas y de responsabilidad.</p>
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD, ADMINISTRACION, ECONOMIA Y/O AFINES
Cursos y/o estudio de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones temas relacionados con gestión Pública. Mínimo 180 horas. ➤ Capacitación en SEACE, SIGA minino 120 horas.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de SIAF ➤ Manejo de SIAF Contable
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades



PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Participar en la elaboración del plan operativo institucional de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja y de la oficina de planeamiento y presupuesto
- Coordinar y dirigir la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otros, relacionado con la especialidad
- Participar en la elaboración de la programación y formulación del presupuesto anual y



Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

multianual en módulo de programaciones presupuestales SIAF

- **EMITIR INFORMES TECNICOS ESPECIALIZADOS**
- Dirigir y controlar la programación y ejecución de actividades del área a su cargo
- Programar y dirigir estudios e investigaciones sobre reforma de métodos, procedimientos, Normas, directivas y otros relacionados con la especialidad
- Las demás funciones que sean asignadas por el gerente sub regional según MOF.
- Tener disposición para colaborar en otras áreas relacionadas a la gestión institucional.

5.2.3. ASISTENTE ADMINISTRATIVO I

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<p>Experiencia General: Experiencia mínima de dos años (02) años en el Sector Público y/o Privado. En áreas administrativas y de responsabilidad.</p> <p>Experiencia Especifica: Experiencia mínima de dos (01) año en el sector Público, en áreas administrativas y de responsabilidad.</p>
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL CONTABILIDAD, EN CIENCIAS POLITICAS, ADMINISTRACION , ECONOMIA Y/O AFINES
Cursos y/o estudio de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones en temas relacionados con la gestión Pública. 180 HORAS ➤ Capacitación en SEACE. SIAF, SIGA 180 HORAS
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de SIAF ➤ Conocimiento de la Ley de contrataciones.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Elaborar el Plan Operativo Institucional del Área de Desarrollo Humano
- Aplicar los lineamientos, políticas y directivas del sistema de personal de GRH en la gerencia Sub Regional de Tayacaja
- Elaborar y participar en la formulación y actualización del Presupuesto Analítico de Personal (PAP)
- Elaborar y participar en la formulación y actualización del cuadro de asignación de Personal (CAP)
- Conducir La Elaboración De Planillas Unica De Pagos De Remuneraciones Del Personal Nombrado, Contratado, Obrero, Funcionarios Y Pensionista De La Gerencia Sub Regional De Tayacaja
- Elaborar procesos técnicos de selección de personal





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

- Supervisar la ejecución de la fases de compromiso y devengado de remuneraciones a través del SIAF
- Otras funciones que le asigne el Director Sub Regional de Administración.
- Tener disponibilidad para colaborar en las diferentes áreas de la Institución según necesidad de ésta.

5.2.4. SECRETARIA (O) IV

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de dos años (02) años en el Sector Público.
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL SECRETARIADO EJECUTIVO, ADMINISTRACION, CONTABILIDAD, DERECHO Y/O AFINES
Cursos y/o estudio de especialización	➤ Capacitaciones en gestión Pública. MINIMO 180 horas
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	➤ Manejo de SIAF
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades



PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Recepcionar, registrar, distribuir y archivar la documentación que se tramite en la oficina
- Participar en la preparación, organización y tramite de la documentación que se genere en la oficina
- APOYAR EN LA organización y mantenimiento del archivo, así como velar por la seguridad y conservación del acervo documentario de la oficina
- Efectuar el seguimiento del documentación que genere la oficina
- Participar en la organización del achivo de la documentación de la oficina, utilizando los sistemas básicos archivísticos
- Otras funciones inherentes al cargo.
- Tener disponibilidad para colaborar en otras áreas de la entidad según necesidad de ésta.

5.2.1 INGENIERO IV

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	Experiencia General: Experiencia mínima de tres años (03) años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Especifica:





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

	<i>Experiencia mínima de un (01) año en el sector Público</i>
<i>Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios</i>	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL EN ING. CIVIL, ARQUITECTURA Y/O AFINES
<i>Cursos y/o estudio de especialización</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitaciones en gestión Pública. ➤ Capacitación en costos de obra
<i>Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de AUTOCAD ➤ Manejo de estructura de costos
<i>Competencias</i>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- participar de los procesos de planeamiento, dirección, organización, ejecución y supervisión de políticas, planes, programas y proyectos en asuntos de competencia de la unidad de infraestructura.
- Formular y ejecutar el plan operativo de la unidad de infraestructura
- Participar en el proceso de formulación, evaluación y validación del plan de desarrollo regional concertado
- Planificar, dirigir y supervisar programas de estudios e inversiones de obras
- Inspeccionar y evaluar periódicamente, el desarrollo de programas y proyectos de infraestructura social y económica, formulando recomendaciones técnicas
- Apoyar al Director Sub Regional de Infraestructura, en la tramitación de expedientes de obras y proyectos
- otras funciones que le asigne el Director Sub Regional de Infraestructura y de acuerdo al MOF.

5.2.5. TÉCNICO EN INGENIERÍA II

REQUISITOS	DETALLES
<i>Experiencia</i>	Experiencia General: Experiencia mínima de dos años (02) años en el Sector Público y/o privado. Experiencia Específica: Experiencia mínima de un (01) año en el sector Público.
<i>Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios</i>	REQUISITO MÍNIMO: TITULO PROFESIONAL Y/O BACHILLER EN INGENIERIA CIVIL, ARQUITECTURA Y/O AFINES
<i>Cursos y/o estudio de especialización</i>	➤ Capacitaciones en técnica en el Área.
<i>Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</i>	➤ Manejo de AUTOCAD





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Amplia disposición para el trabajo en equipo ➤ Capacidad de trabajo bajo presión ➤ Capacidad de organización. ➤ Puntualidad y responsabilidad ➤ Capacidad de coordinación con otras entidades
--------------	---

PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- ejecutar técnicamente obras de replanteo y nivelaciones
- Redacción de cuaderno de obra adoptando todas las incidencias que ocurre durante todo el día
- Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados
- Efectuar pedidos de materiales de construcción
- Realizar informes mensuales del desarrollo de obra
- Efectuar levantamientos topograficos
- otras funciones que le asigne el Director Sub Regional de Infraestructura y de acuerdo al MOF.

5.3. MODALIDAD DE CONTRATO

El Contrato será a Plazo **DETERMINADO**

5.4. EVALUACION

La evaluación del personal a contratar se realizara cada trimestre en relación a las funciones asignadas.

5.5. RESOLUCION DEL CONTRATO

El incumplimiento de las funciones asignadas será causal de resolución de contrato dentro del periodo 03 meses previa evaluación de los resultados obtenidos, conforme al D.L. 276, y D.S. 005- 90-PCM.

5.6. MONTO DE REMUNERACIONES

Los montos de la remuneración mensual que percibirá el postulante que resulte ganador del concurso convocado será el equivalente a un servidor público según los Niveles Remunerativos y más incentivos laborales.

5.7. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo del contrato será a partir del 08 de marzo a agosto del 2021 el mismo que podrá ampliarse por necesidad de la entidad.

5.8. MODALIDAD DE TRABAJO

De conformidad con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 - Versión 3, se establece las siguientes modalidades de trabajo:





Gobierno Regional

HUANCVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

- *Presencial: Implica la asistencia física del/la servidor/a durante la jornada de trabajo.*
- *Remoto: Es la prestación de servicios sujeto a subordinación, con la presencia física del/la servidor/a civil en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario. Aplica obligatoriamente al servidor que pertenece a los grupos de riesgo identificados por el Ministerio de Salud, evitando su presencia en las instalaciones de la entidad, así como a los servidores que la entidad establezca pueden realizar su labor desde casa o lugar de aislamiento.*
- *Mixto: Implica la combinación de trabajo presencial, el trabajo remoto, y/o licencia con goce de haber compensable, alternando las modalidades en atención a las necesidades de la entidad.*

En ese contexto el órgano/unidad orgánica solicitante de la presente convocatoria determinará la modalidad de trabajo de acuerdo con la necesidad del servicio.

VI. CRONOGRAMA DE LA ETAPA DE SELECCIÓN

PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA	
Publicación de la convocatoria en la DRTPE-Huancavelica.	Del 18 de febrero al 02 de marzo del 2021
Publicación de la Convocatoria en el Portal web de la página web del área de desarrollo humano de la Gerencia Sub regional de Tayacaja desarrollo.humano.gsrt@gmail.com , y lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional Tayacaja.	Del 18 de febrero al 02 de marzo del 2021
Evaluación Curricular	03 de Marzo del 2021 hora:15:00 p.m.
Recepción de solicitudes de reclamos	04 de Marzo del 2021 hora 12:00 a.m.
Absolución de reclamos	04 de Marzo del 2021 hora 16:00 p.m.
Publicación de postulantes aptos para la Entrevista Personal en un lugar visible de acceso público.	04 de Marzo del 2021 hora 17:00 p.m.
Entrevista Personal	05 de Marzo del 2021 Hora: 09:30 am a 11:30 am
Publicación de Cuadro de Meritos y Declaración de Ganadores del concurso en un lugar visible de acceso público de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja.	05 de Marzo del 2021 hora 17:00 p.m.
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

Suscripción de Contrato e inicio de labores

08 de Marzo del 2021

NOTA:

- a) El órgano competente para resolver los reclamos presentados será la Comisión encargada del proceso de selección.

VII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN

- a) La postulación se realizará de forma virtual a través del siguiente correo electrónico: desarrollo.humano.gsrt@gmail.com en la fecha indicada en el cronograma.
- b) La presentación del Formato N° 01 "Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)", Formato N° 02 - declaraciones juradas y documentación sustentatoria del cumplimiento de los requisitos mínimos y condición necesaria para el otorgamiento de bonificaciones adicionales, se realizará de manera virtual en la Etapa de Evaluación Curricular al siguiente correo electrónico desarrollo.humano.gsrt@gmail.com de preferencia en un solo archivo en formato PDF y que no supere los 25MB, siempre y cuando sean remitidos en el plazo establecido en el cronograma.
- c) La Entrevista Personal se ejecutará de manera virtual, el procedimiento para la ejecución será comunicado en el Portal Institucional, es necesario que el/la postulante tenga acceso a una computadora/laptop, teclado y un mouse, cámara, audio y conexión a internet.
- d) Si por razones de conectividad el/la postulante no pueda hacer uso de la plataforma virtual establecida al inicio de las evaluaciones, se podrá establecer otra plataforma u otros medios que serán comunicados oportunamente.
- e) Las consultas y/o dudas respecto al desarrollo del presente proceso deben ser enviadas al siguiente correo electrónico desarrollo.humano.gsrt@gmail.com.



VIII. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SER ADMITIDO EN LAS PLAZAS QUE CORRESPONDA:

- a) Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Especial de Proceso de Convocatoria de Concurso Público de Méritos de selección de personal de la Gerencia Sub Regional Tayacaja, precisando el cargo al cual postula e indicar el número de folios que adjunta; según **Anexo 01**.
- b) Copia de Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente con holograma de ultima elecciones.
- c) Hoja de Vida Descriptiva, según **Anexo 02**.
- d) Declaración Jurada de cumplir con los Términos de Referencia, según **Anexo 03**.
- e) Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales, penales y/o policiales, de no haber sido despedido de entidad del sector público o privado por falta grave; de no tener procesos judiciales abiertos por determinación de responsabilidades y/o de otra índole con entidades públicas y privadas. **Anexo 04**.





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

- f) Declaración jurada de no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con los funcionarios que ejercen cargos ejecutivos y/o de Gerentes sub Regional, y Gobierno Regional de Huancavelica. **(Anexo 05).**
- g) Declaración jurada de no tener condición de deudor alimentario moroso - Ley 28970. **(Anexo 06).**

8.1. Postulación virtual

- La postulación se realizará de forma virtual a través del siguiente correo electrónico: desarrollo.humano.gsrt@gmail.com en la fecha indicada en el cronograma, los cuales serán enviado en archivo PDF y rotulado de la siguiente manera:

Señores
GERENCIA SUBREGIONAL DE TAYACAJA
Att.: Comisión Evaluadora

**CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N° 001-
2021/GOB.REG.HVCA/GSRT- PRIMERA CONVOCATORIA**

PLAZA N°.....

NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTULANTE.....

.....

ITEM AL CUAL POSTULA:

N° DE FOLIOS DE C/ EJEMPLAR.....



8.2. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

- La comisión revisará, conforme a lo declarado en la misma, considerando la información que corresponda al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Perfil del Puesto, por lo que es eliminatoria y no cuenta con puntaje.

Los/as postulantes obtendrán una de las siguientes condiciones:

- **APTO/A:** Postulante cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.
- **NO APTO/A:** Postulante no cumple con alguno de los requisitos mínimos exigidos en el perfil del puesto.
- **DESCALIFICADO/A:** Postulante no ha consignado la totalidad de la información en la Ficha de Postulación.

IMPORTANTE:

- Si los/las postulantes son Licenciadas/os de las Fuerzas Armadas deberán consignar la información en el Formato N° 02 "Ficha de Postulante (Ficha



Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

Resumen Curricular)” con la finalidad obtener la Bonificación correspondiente.

- Si los/las postulantes se encuentran inscritas/os en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS deberán declarar esta condición en el Formato N° 01 “Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)” con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Si el/la postulante es Deportista Calificado de Alto Nivel deberá declarar en el Formato N° 01 “Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular)” si cuenta con dicha condición con la finalidad de obtener la Bonificación correspondiente.
- Por otro lado, la información declarada sobre Formación Académica, Experiencia General y Específica y Cursos/Especialización, serán validados en la etapa de Evaluación Curricular; en ese sentido, deberá presentar la información sustentatoria correspondiente.
- Los/las postulantes que cumplan con todos los requisitos señalados en el Perfil de Puesto, de acuerdo a lo declarado en el Formato N° 02 “Ficha de Postulante (Ficha Resumen Curricular), serán convocados a la siguiente etapa del proceso (Evaluación Técnica).



IX. IMPORTANTE

- Los expedientes enviados fuera de fecha y hora, señalado según el cronograma, **NO SERÁN CONSIDERADAS** y por tanto no formarán parte de la relación de postulantes.
- La presentación de los documentos que sustentan la hoja de vida, deben estar foliados en el orden establecido.
- Los documentos deberán estar debidamente firmados donde corresponda.
- Los documentos presentados en el Expediente de Postulación, deberá ser **LEGIBLES**, caso contrario, no serán considerados para la evaluación correspondiente.
- De no presentar algún documento como parte del Expediente de Postulación señalado en líneas precedentes o no suscribir los formatos correspondientes, el/la postulante quedará automáticamente **DESCALIFICADO/A**.

X. EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, la que se realizará en función de los requisitos previstos en los términos de referencia de las presentes Bases. El puntaje máximo total de las etapas de evaluación es de 100 puntos, distribuido de acuerdo al detalle siguiente:

10.1. ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

50 PUNTOS





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil presentado por parte del postulante: Para tal efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado. La calificación máxima de la presente etapa es de 50 puntos. El mismo que se considerara en los postulantes en forma prorrateada según documentos validamente presentados.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

a. Será DESCALIFICADO:

- Aquel postulante que omita con presentar alguno de los documentos de presentación obligatoria; cuando declare en la documentación presentada afirmaciones falsas o imprecisas, o no acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados. Necesariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil, con presentación de la documentación obligatoria.
- Aquel postulante que presente copias no legibles de los documentos.
- Aquel postulante que no presente ordenadamente, y visado el total de los documentos y anexos del proceso.

b. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora, y constancias o certificados de trabajo/presentación de servicios, respectivamente.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

10.2. ETAPA: Entrevista Personal

50 PUNTOS

En la presente etapa serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS para dicha etapa, en la fecha establecida en el cronograma. La calificación máxima de la presente etapa será de 50 puntos.

10.3. Criterios de Evaluación para la Entrevista Personal

- | | |
|---|-----------|
| 1. Puntualidad | 5 puntos |
| 2.- Capacidad Analítica | 15 puntos |
| 3. Facilidad de Comunicación. | 15 puntos |
| 4. Conocimiento en materias relacionado a la especialidad | 15 puntos |

NOTA: Se brindará una Bonificación del 15% del puntaje final obtenido a las personas con discapacidad (previa certificación y/o constancia expedida por autoridad competente) que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, de acuerdo al artículo 36 de la Ley N2 27050.





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE HOJA DE VIDA	35	50
1. Formación Académica		20
2. Experiencia		15
3. Capacitación		15
ENTREVISTA PERSONAL	35	50
1. Puntualidad		5
2. Capacidad Analítica		15
3. Facilidad de Comunicación		15
4. Conocimiento en materias relacionado a la especialidad		15
PUNTAJE TOTAL	70	100





Gobierno Regional

HUANCVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

3.1. Declaratoria de proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenten postulantes en alguna de las etapas del concurso público o no se cuente con postulantes Aprobados en alguna etapa del proceso de selección.
- Cuando los/las postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los/las postulantes no alcancen el puntaje final mínimo de 70 puntos.
- Cuando no se suscriba el contrato dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.



3.2. Postergación del proceso de selección

Toda suspensión o postergación del proceso de selección deberá ser publicada, siendo responsabilidad de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, de efectuar la publicación respectiva. Solo procede hasta antes de la entrevista.

3.3. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.





ANEXO 01

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

Presente.-

Estimados Señores:

.....de nacionalidad peruana y estado civil, con Documento Nacional de Identidad N° y con domicilio en..... distrito..... Provincia de..... Departamento de, postulante al Concurso Público para contrato de Profesionales para la Gerencia Sub Regional de Tayacaja (plaza), solicito a Ud. que autorice a quien corresponda mi inscripción en el mencionado concurso, para lo cual adjunto la documentación consignada en las Bases vigentes, las mismas que me comprometo a cumplir.

Es grato que espero alcanzar por ser de ley.

Atentamente,

Nombres y Apellidos
 D.N.I.

Pampas,..... febrero del 2021





I.

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

(Maraue con una "x" la respuesta a la pregunta y luego detalle los trabajos que sustenten este requisito mínimo)

	SI	NO
1. ¿Cuenta con estudios en la especialidad?		
2. ¿Cuenta con experiencia laboral específica mínima de dos (02) años en la especialidad?		

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCIONES DESEMPEÑADAS /1	PERIODO (EN AÑOS)

EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCIONES DESEMPEÑADAS /1	PERIODO (EN AÑOS)

/Describe brevemente la principal actividad o función realizada que acredite el cumplimiento del requisito de experiencia laboral.

CAPACITACION:

INSTITUCION	MATERIA	HORAS





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (Marque con un "x" la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS		SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?			

BONIFICACION POR DISCAPACIDAD (Marque con un "x" la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD		SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?			

Pampas, febrero del 2021

FIRMA DEL POSTULANTE





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

Presente.-

Estimados Señores:

En calidad de postulante, luego de haber examinado los documentos del proceso de selección de Personal cuyo objeto es la contratación de proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece sus Servicios como Profesional para la Gerencia Subregional de Tayacaja, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las Bases Administrativas.

Pampas,febrero del 2021

Firma del postulante





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

**ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA**

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°.....y RUC N°....., domiciliado en ; que se presenta como postulante del proceso de selección para la contratación del servicio de Profesional para la Gerencia Subregional de Tayacaja, declaro bajo juramento:

1. No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 100 de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
2. Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
3. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para efectos del presente proceso de selección.
4. Me comprometo a mantener mi oferta durante el proceso de selección ya suscribir el contrato en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
5. Conozco las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Pampas, febrero del 2021

Firma del postulante





Gobierno Regional

HUANCVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

Presente.-

.....identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado(a)..... en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 26771 Y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000- PCM, y modificado mediante Decretos Supremos N° 017-2002-PCM y 034-2005-PCM; y al amparo del Artículo Preliminar 1.7 de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI NO

Cuento con parientes hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad y Segundo de Afinidad, y/o Cónyuge que a la fecha se encuentran prestando servicios en El Gobierno Regional de Huancavelica.

Sobre el particular consigno la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTEZCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS

Pampas, febrero del 2021

Firma del postulante





Gobierno Regional

HUANCAVELICA

Gobierno Regional de Huancavelica

Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM

Señores:

COMISIÓN EVALUADORA GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

Presente



....., identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N°....., domiciliado(a)....., en virtud a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 28970, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, concordante con el artículo 11° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°002-2007-JUS; y al amparo de los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444 - del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

SI NO

Estoy registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM_

Pampas, _ febrero del 2021



Firma del postulante

Nota.- Mediante el artículo 1° de la Ley N° 28970, se crea en el Órgano de Gobierno del Poder Judicial, el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, donde serán inscritas de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 4° de la presente Ley, aquellas personas que adeuden tres (03) cuotas, sucesivas o no, de sus obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada. También serán inscritas aquellas personas que no cumplan con pagar pensiones devengadas durante el proceso judicial de alimentos si no las cancelan en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.





HUANCAVELICA
Gobierno Regional de Huancavelica
Gerencia Subregional de Tayacaja

CONCURSO PÚBLICO N°001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT-276-PRIMERA CONVOCATORIA

NOTA 1: Aquellas propuestas que no consignen los datos pedidos en el cuadro, no serán tomados en cuenta.

NOTA 2: En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos consignados me someto a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.

Por cuanto la Comisión Permanente de Selección de Personal bajo la modalidad del Régimen del Decreto Legislativo. N° 276 y su Reglamento D.S. 005-90 PCM, Ley de la Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y las Normas complementarias acuerda continuar con su publicación, en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y (Publicación en el Portal Institucional).

.....
C.P.C. MIGUEL ANGEL CASTRO CCORA
Presidente

.....
Ing. OSCAR LOPEZ HUANAY
Secretario

.....
Abog. CARLOS FRANZ OLIVERA BARRIENTOS
Primer Miembro